

RESOLUCIÓN No. 08 - 02558 DE 2024

“Por la cual se dan por terminadas unas funciones y se asignan funciones de Coordinador del Grupo de Apoyo Administrativo intercentros de la Regional Atlántico del SENA”

LA DIRECTORA DE LA REGIONAL ATLANTICO DEL SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE – SENA

En uso de sus facultades delegadas mediante la Resolución No. 01660 de 2013, y

CONSIDERANDO:

Que mediante el Decreto 249 de 2004 se modificó la estructura interna del SENA y se reorganizaron las funciones de sus dependencias.

Que en el mismo Decreto 249 de 2004 establece dentro de las funciones de los Directores Regionales:

28.Administrar los procesos de contratación, provisión, manejo, mantenimiento, seguimiento y control del talento humano, de los recursos físicos, tecnológicos, pedagógicos, humanos y financieros y de información del Centro de Formación Profesional Integral”

Que mediante la Resolución No. 2604 del 10/12/2020, emanada por la Dirección de la Regional Atlántico del SENA, le fueron asignadas las funciones de Coordinador del Grupo de Apoyo Administrativo Intercentros de la Regional Atlántico al servidor público **GIRALDO CEBALLOS CARLOS ALVEIRO**, identificada con la cedula de ciudadanía No. 72278177, Profesional Grado 01 del Centro Industrial y de Aviación de la Regional Atlántico.

Que, dadas las novedades de personal de la regional, mediante correo electrónico del 13 de junio de 2024, la Directora Regional delegó al servidor público **ARBELAEZ TORREJANO VICTOR FABIAN**, identificado con la cedula de ciudadanía No. 72006050, Profesional Grado 06 (E) del Centro Industrial y De Aviación de la Regional Atlántico, para asumir funciones como Coordinador del Grupo de Apoyo Administrativo Intercentro de la Regional Atlántico.

Que revisada la hoja de vida del servidor público **ARBELAEZ TORREJANO VICTOR FABIAN**, identificado con la cedula de ciudadanía No. 72006050, Profesional Grado 06 (E) del Centro Industrial y De Aviación de la Regional Atlántico, se constató que reúne los requisitos exigidos, para ejercer las funciones como Coordinador.

Que se cuenta con un certificado de disponibilidad presupuestal No. 8524 del 10/01/2024, para el reconocimiento de la prima de coordinación establecida en el artículo 50 del Decreto 1424 de 1998.

En virtud de lo anteriormente expuesto,

RESUELVE:

Artículo 1º. Dar por terminadas las funciones como Coordinador del Grupo de Apoyo Administrativo Intercentro de la Regional Atlántico al servidor público **GIRALDO CEBALLOS CARLOS ALVEIRO**, identificado con la cedula de ciudadanía No. 72278177, Profesional Grado 01 del Centro Industrial y de Aviación de la Regional Atlántico, a partir del 14 de junio de 2024.

RESOLUCIÓN No. 08 - 02558 DE 2024

“Por la cual se dan por terminadas unas funciones y se asignan funciones de Coordinador del Grupo de Apoyo Administrativo intercentros de la Regional Atlántico del SENA”

Artículo 2°. Asignar las funciones como Coordinador del Grupo de Apoyo Administrativo al servidor público, el señor **ARBELAEZ TORREJANO VICTOR FABIAN**, identificado con la cedula de ciudadanía No. 72006050, Profesional Grado 06 (E) del Centro Industrial y De Aviación de la Regional Atlántico, a partir del 14 de junio de 2024, quien percibirá mensualmente el veinte por ciento (20%) adicional al valor de la asignación básica mensual del empleo de que es titular durante el tiempo en que ejerza estas funciones, dicho valor no constituye factor salarial para ningún efecto.

Artículo 3°. La presente Resolución deroga todas las que le sean contrarias y contra ella no procede recurso alguno.

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

Dada en Barranquilla, el 14 JUN 2024


Cristina Navarro Corrales
Subdirectora (E)
Centro Nacional Colombo Alemán

**HERNANDO LUIS
ESTARITA TAPIAS**
Firmado digitalmente por
HERNANDO LUIS ESTARITA
TAPIAS
Fecha: 2024.06.14 08:50:30
-05'00'

Hernando Luis Estarita Tapia
Subdirector (E)
Centro Industrial y de Aviación


Firmado digitalmente
por JACQUELINE
ROJAS SOLANO
Fecha: 2024.06.14
09:51:46 -05'00'
JACQUELINE ROJAS SOLANO
Directora Regional Atlántico

Elaboró Stephany Valle Córdoba, Coordinadora Grupo Regional Gestión del Talento Humano 